



*República de Panamá*  
*Procuraduría de la Administración*

Panamá, 6 de noviembre de 2007.  
C-199-07.

Maestro  
Iván Ulises Saurí  
Alcalde del distrito de Capira  
Capira, provincia de Panamá  
E. S. D.

Señor Alcalde:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de dar respuesta a su oficio 1028-DS-07, de 22 de octubre de 2007, mediante el cual consulta a esta Procuraduría sobre el cobro de tributos municipales a las empresas constructoras que realizan trabajos de rehabilitación de vías públicas en el municipio de Capira.

En respuesta a esta interrogante, estimo conveniente hacerle llegar copia de la opinión vertida por esta Procuraduría mediante la nota C-45-07 de 13 de marzo de 2007, la cual guarda relación con la imposición de tributos municipales en el caso de obras que tienen trascendencia fuera de los distritos.

Atentamente,

Nelson Rojas Avila  
Procurador de la Administración, Encargado.

NRA/au.

Adj. Lo indicado.

